I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 0000429 /2013

Cerrillos, 27 MAR. 2013

V I S T O S:

El Memorándum N°500/267/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/372/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/372/2013, se aprobó el Programa denominado "**Inauguración del Año Escolar 2013 de los Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna de Cerrillos"**, el que contiene errores que deben ser subsanados.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Decreto Exento N°202/372/2013 que aprobó el Programa denominado "**Inauguración del Año Escolar 2013 de los Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna de Cerrillos"**, en los siguientes puntos:

1.1. En el punto N°5, en el sentido de designar como cuentadante a doña Fanny Faúndez Badilla.

1.2. En el punto N°8, en el sentido de señalar que los gastos se imputarán al presupuesto de educación.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene vigente el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000429

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo
Tesorería Municipal
Departamento de Abastecimiento
Secplan
Dpto. de Servicios Generales
Cuentadantes (2)
Pagina Web